

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA TARDE

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL Diario de la Marina. AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

España

De anoche

Madrid, Junio 11. LOS CAMBIOS

Causa preocupación en los círculos bursátiles la subida que ayer tuvieron los francos llegando a 33 75.

La razón principal de esta subida creese que consiste en las enormes cantidades de deuda exterior que se han repatriado en estos últimos tiempos.

CENSURAS

Algunos periódicos y entre ellos "El Imparcial," censuran a Sagasta por las declaraciones que ha hecho en la reunión de las mayorías parlamentarias, respecto a los regionalistas catalanes...

cial y desapasionada de sus trinnos en el Matadero.

Algunos periódicos de la Habana—dice La Correspondencia de Olenfuegos, periódico ilustrado y culto—se han desatado en denuestos contra nuestro estimado colega el DIARIO DE LA MARINA...

A raíz de la terminación de la guerra, en aquel período del terror y de la exaltación de las pasiones, cuando los jacobinos de la prensa explotaban desde sus columnas las fibras de la patriotería estimulada...

Acalláronse los gritos de las pasiones, el rencor contra nosotros se convirtió en respeto, estimación y afecto, merced a la actitud siempre digna y noble y a la discreción y cordura guardada por la prensa española de Cuba...

Es pretensión que respecto a El Imparcial tuvo, también, hace algún tiempo un periódico de Olenfuegos; a lo que contestamos lo pertinente al caso, defendiendo nuestro derecho...

La parte dispositiva del acuerdo, que viene después de extensas declaraciones y a las que siguen aclaraciones también extensas sobre la significación y efecto de las disposiciones de la Enmienda Platt dice así:

La Convención Constituyente al efecto y con el propósito de aceptar en lo substancial dicha disposición, RESUELVE Y DECLARA: que la Constitución de la República de Cuba, votada por esta Convención Constituyente se considere adicionada con la provisión

de otro orden, a los periódicos redactados por extranjeros.

Lejos de ello, y como expresamos contestando al colega aludido, cuando la guerra de secesión muchas casas comerciales de New York, así americanas como extranjeras, remitían a sus correspondientes en Europa El Oronista, periódico español de dicha ciudad redactado entonces por el señor Peña...

No tenemos espacio para reproducir lo que en el mismo sentido y con idéntico motivo han publicado otros colegas; pero parécenos que con lo que precede y con lo que respecto al mismo asunto han publicado La Unión Española y los periódicos cubanos más respetables, basta y sobra para demostrar que en este caso, como en todos, ha estado de nuestra parte la opinión sensata, imparcial y desinteresada.

LA CARTA DE ROOT

Esta mañana ha sido repartida a los Delegados de la Convención Constituyente, impresa en inglés y en español, la carta del Secretario de la Guerra de los Estados Unidos sobre la enmienda Platt.

Hela aquí. CUARTEL GENERAL. DEPARTAMENTO DE CUBA. OFICINA DEL GOBERNADOR MILITAR. Habana, Cuba, 8 Junio de 1901.

Honorable Domingo Méndez Capote, Presidente de la "Comisión de Relaciones."—Convención Constituyente Cubana.—Habana, Cuba.

Tengo el honor de transmitir, adjunto, el siguiente informe recibido el 6 de Junio de 1901 del Honorable Secretario de la Guerra de los Estados Unidos de América, en el cual declara que el Apéndice a la Constitución Cubana, tal como fué adoptado por la Convención Constituyente Cubana, en 28 de Mayo de 1901, no es una aceptación tal de las disposiciones de la ley llamada Enmienda Platt que autorice al Presidente para retirar el ejército de Cuba según aquel estatuto.

DEPARTAMENTO DE LA GUERRA. Washington, 31 de Mayo de 1901. Mayor General Leonard Wood, Gobernador militar de Cuba.—Habana, Cuba.

La parte dispositiva del acuerdo, que viene después de extensas declaraciones y a las que siguen aclaraciones también extensas sobre la significación y efecto de las disposiciones de la Enmienda Platt dice así:

La Convención Constituyente al efecto y con el propósito de aceptar en lo substancial dicha disposición, RESUELVE Y DECLARA: que la Constitución de la República de Cuba, votada por esta Convención Constituyente se considere adicionada con la provisión

de la Ley de Presupuestos del Ejército de los Estados Unidos arriba transcrita, con el sentido y alcance que queda explicado en los párrafos anteriores y lo que se consigna en las aclaraciones siguientes."

Si se refiriese a la substancia de las disposiciones que así se declaran aceptadas, parece dudoso que esta acción responda a las exigencias de dicha ley del Congreso.—Aquella ley dispone que se autorice al Presidente para dejar el control y gobierno de dicha Isla a su pueblo tan pronto como se haya establecido en esa Isla un Gobierno bajo una Constitución, en la cual, como parte de la misma, ó en una ordenanza agregada a ella, se definan las futuras relaciones entre Cuba y los Estados Unidos, substancialmente como sigue:

I. Que el Gobierno de Cuba nunca celebrará con ningún Poder ó Poderes extranjeros ningún Tratado ó otro pacto que menoscabe ó tienda a menoscabar la independencia de Cuba, ni en manera alguna autorice ó permita a ningún Poder ó Poderes extranjeros obtener por colonización ó para propósitos militares ó de otra manera alguna el ójiridiccion sobre ninguna porción de dicha Isla.

II. Que dicho Gobierno no asumirá ó contraerá ninguna deuda pública para el pago de cuyos intereses y amortización definitiva, después de cubiertos los gastos corrientes del Gobierno, resulten inadecuados los ingresos ordinarios.

III. Que el Gobierno de Cuba consiente que los Estados Unidos puedan ejercer el derecho de intervenir para la preservación de la independencia, el sostenimiento de un gobierno adecuado a la protección de la vida, la propiedad y la libertad individual, y al cumplimiento de las obligaciones con respecto a Cuba, imuestas a los Estados Unidos por el Tratado de Paris y que deben ahora ser asumidas y cumplidas por el Gobierno de Cuba.

IV. Que todos los actos realizados por los Estados Unidos en Cuba durante su ocupación militar, sean ratificados y tenidos por válidos, y todos los derechos legalmente adquiridos a virtud de aquellos, sean mantenidos y protegidos.

V. Que el Gobierno de Cuba elejantará y hasta donde fuere necesario ampliará los planes ya proyectados ó otros que méritamente se convengan, para el saneamiento de las poblaciones de la Isla, con el fin de evitar la recurrencia de enfermedades epidémicas é infecciosas, protegiendo así al pueblo y al comercio de Cuba, lo mismo que al comercio y al pueblo de los puertos del Sur de los Estados Unidos.

VI. Que la Isla de Pinos será omitida de los límites de Cuba propuestos por la Constitución, dejándose para un futuro tratado la fijación de su pertenencia.

VII.

Que para poner en condiciones a los Estados Unidos de mantener la independencia de Cuba y proteger al pueblo de la misma, así como para su propia defensa, el Gobierno de Cuba vendrá ó arrendará a los Estados Unidos las tierras necesarias para carboneras ó estaciones navales en ciertos puntos determinados que se convendrán con el Presidente de los Estados Unidos.

VIII.

Que para mayor seguridad en lo futuro el Gobierno de Cuba insertará las anteriores disposiciones en un tratado permanente con los Estados Unidos.

Esto parece exigir que la Convención no declare meramente su asentimiento a la ley del Congreso, sino que la Convención misma expresamente estatuya las disposiciones que manda la Ley del Congreso, de modo que constituyan no disposiciones de la Ley del Congreso a las que asiente la Convención, sino que sean la ley de la Convención, formal y solemnemente acordada por ese Cuerpo, y formando una parte de la Constitución de Cuba ya por incorporación al Cuerpo de la Constitución ó en la forma de un apéndice. Al acuerdo adoptado por la Convención debiera, por lo tanto, necesariamente seguir la acción formal y definitiva, por la cual la Convención hace aquello que ha expresado está dispuesta a hacer en el acuerdo de aceptación.

Antes que se tome dicha acción definitiva dese ratificar y expresar más detalladamente las opiniones indicadas por mí el 23 de los corrientes. Para hacer esto más claro, permítaseme recordar la relación en que está el Presidente con respecto a la llamada enmienda Platt. Siendo ese estatuto acordado por el poder legislativo de los Estados Unidos, el Presidente está obligado a ejecutarlo y ejecutarlo tal como es. No puede cambiarlo ni modificarlo, añadirle ó quitarle. La acción ejecutiva que pide el estatuto es la retirada del ejército, de Cuba, y el estatuto autoriza esta acción cuando, y solamente cuando, se haya establecido un Gobierno bajo una Constitución que contenga ya en su cuerpo ó en un apéndice, ciertas disposiciones terminantes, especificadas en el estatuto. El Presidente no está autorizado para actuar en modo alguno, según el estatuto, hasta que un Gobierno Cubano se establezca bajo una Constitución. Cuando esto se haya hecho será su deber examinar la Constitución y ver si en ella se ha adoptado, en substancia, las mismas disposiciones que se especifican en la Ley del Congreso. Si entonces él encuentra esas disposiciones en la Constitución estará autorizado para retirar el ejército; si no las encuentra allí, entonces no estará autorizado para retirar el ejército.

Es bien evidente que si ahora se organizara un Gobierno en Cuba bajo la Constitución adoptada por la actual Convención, sin otra acción de esa Convención definiendo las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos, el Presidente no podría en su honor retirar el ejército ni en el apéndice, las disposiciones especificadas en la ley del Congreso, llamada enmienda Platt, por razón de que las declaraciones que siguen a la aceptación de la enmienda Platt en el acuerdo de la Convención de tal manera cambian dichas disposiciones como han sido aceptadas, que ya no son las mismas ni en la forma ni en la sustancia."

posiciones especificadas en la ley del Congreso, llamada la Enmienda Platt, por razón de que las declaraciones que siguen a la aceptación de la enmienda Platt en el acuerdo de la Convención de tal manera cambian dichas disposiciones como han sido aceptadas, que ya no son las mismas ni en la forma ni en la sustancia."

May respetosamente, (Firmado) ELIHU ROOT, Secretario de la Guerra.

Todo lo cual se transmite para su consideración y acción. Con reiteradas expresiones de la más alta estimación.

Muy respetosamente, LEONARD WOOD, Gobernador Militar.

Don Francisco García

A bordo del vapor americano Morro Castle, llegó hoy a esta ciudad, procedente de Nueva York, nuestro respetable y querido amigo el señor don Francisco García, antiguo almacenerista de tabacos que fué en la Habana, y persona tan conocida como estimada en nuestros círculos sociales.

Numerosos amigos del distinguido viajero, entre los que se contaban el que lo es también nuestro y muy respetable, señor Marqués de Rabell, acudieron a bordo a saludar al señor García. Sea bien venido.

NOTAS AZUCARERAS

MERCADO DE NUEVA YORK

Con fecha 31 del próximo pasado dicen los señores Ozrnikow, Mc Douglas y C^o en su bien redactada Revista Semanal, lo que sigue:

"A pesar de que las ofertas no han sido considerables, el mercado ha manifestado tendencia a declinar, y las últimas ventas de pequeñas partidas de centrifugas y azúcar de miel en puerto lo fueron con una reducción de 1/32. en los precios; reducción que era de esperarse en vista del prolongado atraso de la estación, y de la baja de la remolacha a principios de la semana, circunstancias que disminuyeron la demanda del refinado, trayendo por consecuencia el poco deseo de operar por parte de los refinadores, como no fuera a precios más bajos.

Los importadores se resisten a la baja en las centrifugas, y están almacenando algunos argumentos de esta clase llegados recientemente. En cuanto a los mascarados y azúcares de miel, los tenedores se hallan dispuestos a vender, pero las referencias están más que provistas de estas clases y rehusan todas las ofertas, aun a precios más bajos, motivo por el cual han tenido también que almacenarlas.

La única circunstancia favorable es el alza gradual de la remolacha en estos últimos días, hasta volver a ponerse a 9 63 1/2, límite al cual cerró la semana pasada. No se han hecho compras para este país, y difícilmente puede haberse hecho para Inglaterra, en donde hay todavía grandes existencias

LA NOTA DEL DIA

Como quiera que lo de la enmienda Platt lleva trazas de prolongarse lo suficiente para que los convencionales puedan firmar sus cuantas nóminas más, vamos a aprovechar esta calma parlamentaria, ó convencional, para informar a nuestros lectores del efecto que hizo en nuestros colegas del interior la tempestad de verano que algunos nacionalistas conspicuos quisieron desatar sobre nuestras pobres cabezas por haber hecho una crónica impar-

Los Bailes de la Playa

son ya un hecho y nuestro gran mundo se dispone a solazarse a los ecos del danzón. Las bellas y elegantes señoritas de la buena sociedad concurrirán todas y

SERAN LA NOTA MAS SIMPATICA

de aquellas fiestas, contribuyendo poderosamente a realizar sus encantos los organdies que tiene a la venta EL CORREO DE PARIS, Obispo 80, con los que todas irán ataviadas por ser la tela más original, más aérea y más elegante de todas las

de este verano

y de la que hay más de 130 dibujos. Nada más propio para bailes. LOS APLIQUES en blanco y erndo son los adornos más nuevos para estas telas, y EL CORREO DE PARIS en su departamento de SIDERIA lo vende de todas clases, 30 por 100 menos que en las demás sederías. Como complemento final en esta casa se adquieren los moldes para cortar los trajes de los últimos figurines.

El Correo de Paris

OBISPO 80 La casa de los patronos y libros de modas.

Almacén Importador de ferretería San Nicolás ESTABLECIDO EN 1822

de Juan José Domínguez CALZADA DEL MONTE 177, HABANA, TELEFONO 1417.

Gran surtido en neveras, serbeteras, depósitos, filtros refrigerados, con hielo independientes, camas, camitas y bastidores metálicos; surtido general de todo lo concerniente al giro, y con especialidad en herramientas de carpintero y demás efectos; para agricultura: arados y demás útiles para la misma; en pinturas, aceites, brechas de superior calidad.

Llamo a la atención a los Sres. maestros de obra, hacendados y propietarios del cemento Portland marca registrada (Casa) Ferretería "San Nicolás", en barriles de 150 y 180 kilos de superior calidad, todo a precios módicos.

HELADOS DE "PARIS" HELADOS DEL DIA.

Table with 2 columns: HELADOS DE PARIS and HELADOS DEL DIA. Lists various ice cream flavors like Manteado, Chocolate bizcochado, Melón de Valencia, etc.

ESPECIALIDAD EN MARISCOS, FIAJERES Y CENAS. SE SIRVEN A DOMICILIO, PRECIOS MODICOS.

SON VEINTE Y TRES

No se trata como supondrán nuestros lectores de las Bienaventuranzas, ni de los pecados capitales, ni menos de los artículos que contiene la enmienda Platt; trátase sí, de veinte y tres nuevos estilos de calzado de los fabricantes Hanann & Son J. Parsons y Ca., Wm. Dorsey y Ca., Hathaway Soule y Harrington, Keswik, Packard, Desnoyers Shoe y Ca. y otros varios con que acaba de enriquecer en ya costal surtido la peletería de LOS PORTALES DE LUZ, y como aparejada con esta variedad de estilos, van la modicidad de precios y la legalidad en las operaciones, no causa extrañeza ver el inusitado movimiento que se observa en la peletería

LA MARINA, Portales de Luz, Teléf. 929.

¡MAS DE MEDIO SIGLO DE ÉXITO!

Advertisement for rat and cockroach destruction. Includes an illustration of a rat and text: 'DESTRUCCION EFICAZ de Ratas, Ratones, Polillas y Cucarachas en la pasta tóxicas de L. Steiner.'

Obrapía 80 y 82 y Obispo 101. Teléf. 686

Miércoles 12 de junio de 1901. FUNCION POR TANDAS. Despedida de la señora Rosa Soler. A las 8 y 10 La Fiesta de San Anton A las 9 y 10 Don Genzalo de Ulloa A las 10 y 10 El Ruiseñor

LA ROSITA Sedería, Perfumería y Ropa Galiano 128, esq. a Salud.

Esta antigua y mejor surtida casa acaba de agregar al extenso surtido de su primitivo giro de sedería, quincalla y perfumería, el de ropas; la que acaba de recibir un surtido espléndido en telas preciosas y de alta fantasía en vistas en la Habana, desde la más inferior a las de los más elevados precios; oñes muy finos a 15, 20 y 25 cts; organdies de 10, 15 y 20 cts; pligados desde 15 a 30 cts. var; muselinas bordadas de 30, 40, 50 y 70 cts.; nanas de 10, 15 y 20 cts.; en rasos, alpaca, brochados y gasas, la marj especialidad en telas blancas como creas, oñanes, Warandolea, outrés y mantelería a precios baratísimos. También se ha de recibir un precioso surtido de pinnetas, modelos aún no vistos, abanicos, y los tan deseados coraete rectos.

Conque ya lo saben y están de plácemes los numerosos y antiguos favorecedores de esta simpática sedería LA ROSITA, que en lo sucesivo será Sedería, Ropa y Perfumería, dispuesta a competir en precios, con las más gorreras de esta capital; pues a ello se han propuesto los hermanos Sánchez.

Dirección: Galiano 128, esq. a Salud. Teléfono 1232.

La Estrella de la Moda.

Madame Fuchen, no pudiendo avisar particularmente a cada persona de su distinguida clientela, tiene el gusto de participarle por este medio que ha puesto a la venta la gran remesa de sombreros para el verano Modelos de última novedad, formas Lamalle, Casive, Boxacó, Marea, etc., é infinitad de otras a cuales más preciosas. Los precios desde un centón en adelante. La semana próxima se pondrán a la venta los sombreros de mañana de \$3, llamados a tener el suceso que tuvo el Saint Cyrren de otros años.

Rembreros de Nanet lavables desde \$2 50. Esos sombreros hechos sin alambre se lavan perfectamente; es el sombrero económico por excelencia para las niñas.

AVISO. Las personas que desean vestir bien sin gastar mucho pueden acudir al taller de vestidos de la ESTRELLA DE LA MODA, adonde, a más del chic y de la elegancia en el corte, encontrarán un trato equitativo, como se puede ver por los precios siguientes de hechura.

Trajes de piqué y de nanet sencillos \$3.50 oro. Id. de lana y de seda sencillos \$10 50 oro. Id. id. id. id. más adornados \$12.75 oro. Id. de acríneas y de bailes \$15.90 oro. Id. de gran acríneas y de bodas! Precios convencionales.

La casa admite las telas y los forros. Por el vapor francés llegaron más novedades y sombreros. OBISPO 84. Teléfono 685. C1037

El Juicio Oral. Obra que se estrenará en este teatro a principios del presente mes.

TEATRO DE ALBISU

GRAN COMPANIA DE ZARZUELA TANDAS - TRES - TANDAS

Table with 2 columns: Precios por la lanta and items. Lists prices for Grillas, Paños, Lanta con entradita, etc.

EL TRIANON. Sombrerería de moda y la más afamada de la ciudad por vender los mejores sombreros que se conocen. Sombreros de paja para la estación de \$1-50 a \$5 plata. Obispo 32

La sequía en Canarias

En uno de los últimos números del DIARIO publicamos, tomándola de los periódicos de Madrid últimamente llegados a la Habana, la noticia de la situación angustiosa que atraviesan, por consecuencia de la pertinaz sequía que allí reina, los habitantes de las islas de Lanzarote y Fuerteventura.

El señor don Miguel M. Ohomat, atendiendo a cartas de Lanzarote, fechadas el 23 de febrero, que ha recibido, nos dirigió ayer una comunicación rectificando la noticia del DIARIO.

Para probar a nuestro comunicante que los diarios madrileños de quienes tomamos la noticia, bebieron en buena fuente, vamos a acudir a los periódicos de Canarias que nos trajeron en su último viaje el Isla de Pany y que alcanzaron en sus fechas al 12 de mayo último.

Con fecha 10 de abril dice el Diario de Las Palmas:

Las noticias recibidas de Lanzarote por el último correo, son bastante adictivas, pues la sequía es dejando ya sentir sus horros efectos en todos los pueblos de la isla. A la falta de agua para las más apremiantes necesidades de la vida ha que añadir la paralización de muchos brazos, y como consecuencia inmediata vendrá la miseria y el hambre.

Si las clases menesterosas de la citada isla no pueden ganar el diario sustento en las faenas agrícolas por que las cosechas se han perdido; sino les queda ni siquiera el recurso de abandonar el terreno porque no se cuenta con ninguna clase de medios, cómo salvar el conflicto? cómo hacer frente a situación tan amarga?

En la provincia de Canarias se ha apelado a la caridad de las almas buenas para socorrer a las familias más necesitadas, pero esas iniciativas no han sido suficientes ni siquiera para aliviar por el momento aquella situación.

Lanzarote es una isla importante y tiene derecho a que el Gobierno la beneficie con obras públicas, porque también hay allí contribuyentes que pagan y es muy justo que por lo menos una parte del dinero que se cobra por el fisco se emplee en esas mismas obras.

Y el caso es innegable, todavía es más legítima la aspiración de la isla de Lanzarote en las tristísimas circunstancias que atraviesa. Pide obras públicas no ya porque tiene derecho a solicitarlas, sino para que en ellas puedan ganar un pedazo de pan las miles de familias amenazadas de morir de hambre y privadas de recibir la sed, porque al agua se lo ha puesto precio.

Es necesario que la voz doliente de una isla que tantas simpatías nos inspira en nuestro centro en las altas esferas gubernamentales; es necesario que nuestros diputados recaben auxilios para nuestros hermanos, sino se quiere por el derecho absoluto que se nos quieren a menos por humanidad.

También es del propio mes de abril, pero de fecha 19, la comunicación de la Junta de Beneficencia de Arrecife Lanzarote, que inserta el Diario de Tenerife en su número del día 25, precedida de las líneas que así mismo transcribimos:

La Junta de Beneficencia de Arrecife de Lanzarote nos dirige el oficio que a continuación copiamos, no solo por acceder a la petición que en él nos hacen los firmantes, sino por nuestro deseo de cooperar al laudable propósito que les guía.

Muchas veces lo hemos dicho, y no tenemos inconveniente en insistir en ello, que es necesario acudir en socorro de los necesitados, tanto de aquella isla como de las de Fuerteventura y Hierro, y desde luego estamos dispuestos a recibir los donativos que se nos quieran entregar y que remitiremos a aquella Junta.

Constituida en esta localidad una Junta de Beneficencia para allegar recursos con que socorrer la miseria que reina en la misma, y mayor de pueblos de la isla, por la pérdida de las cosechas, a causa de la sequía y paralización completa de toda clase de trabajos para dar ocupación a la numerosa población; la propia Junta acordó dirigirse a la prensa periódica de la provincia, como tengo el honor de verificarlo por la presente, solicitando el valioso concurso de aquella para que se dignen hacer presente por los poderosos medios que a su alcance tienen, la tristísima situación por que atraviesa la desventurada isla de Lanzarote, por las causas antes expresadas y tenga a bien, no solo implorar de las Poderes públicas el auxilio necesario para aliviar tanto el suceso de muchos infelices, sino así mismo abrir suscripciones públicas en las columnas de los periódicos de la época, donde puedan depositar el óbolo de la caridad los distinguidos habitantes de todos los pueblos de estas rocas españolas; contribuyendo una vez más a las gloriosas páginas de Canarias a engrajar las lágrimas de los que lloran, y dar a los que sufren el hambre y la sed, el pan y el agua necesarios para su sustento.

Por la inserción de estas líneas en el acreditado periódico que V. dirige, y por la benevolencia con que ha de acoger las líneas antes expresadas, le anticipa las más expresas gracias el Presidente de la Junta de Beneficencia que suscribe.

Dios guarde a V. muchos años. Arrecife de Lanzarote a 19 de Abril de 1901.—El Alcalde Presidente. SANTIAGO PINEDA.—P. A. D. L. J. D. B.—El Secretario, FRANCISCO BATTORI LOPEZ.

Insertando la precedente comunicacion

FOLLETIN 85

A SANGRE Y FUEGO

NOVELA HISTÓRICA POLACA

POR ENRIQUE SIENKIEWICZ

(Esta novela, publicada por la casa editorial Bracchi, se vende en la "Modesta Paesa," Obispo número 135.)

(CONTINUACIÓN)

—Si pensaba— todos, quien más quien menos, tienen su apoyo. ¡Yo no! Ni amigos, ni padre, ni madre, nadie... Un huérfano verdadero, eso soy yo...

El sargento Cosmae se acercó a él.

—Comandante— preguntó— ¿dónde vamos?

—¿Dónde vamos?— repitió Zagloba, enderezándose sobre la silla y retorciéndose el bigote.— Vamos a Camenez... si me da la gana! ¿Comprendes?

El sargento saludó y se volvió a las filas, no comprendiendo la causa de aquel mal humor. Zagloba, en tanto, lanzando una mirada a su alrededor, se dijo:

—Si fuera a Camenez merecería que me diesen cien palmetazos en las plantas de los pies, a todo turo... ¡El demonio me levante! Con uno de aquellos al lado, iría tranquilo, pero ¡qué

¡Lloraban sus hijos! pensando que quizás aquellos aires enrarecidos en la estrechez de casas y calles, arrebatarían para siempre al caro autor de sus días!

¡Lloraba su amada esposa al recibir en sus carmines labios el perfumado beso de sus idolatrados hijos, con el pensamiento fijo hacia el desventurado cuartucho en que albergado con otros cinco ó seis compañeros más, a la hora no se aspiraba sino asfixiante ácido carbónico!

En tales condiciones, señor Díaz, ¿podrán los sufridos Maestros cambiarse saludables impresiones, relacionadas con la ciencia pedagógica ni cosas que le parezca?

Perdónenos el señor Díaz nuestra poca ó ninguna elocuencia, en cambio de nuestra característica ingenuidad. No es este, no, el sistema ni método adecuados que conducen a crear un *Cuadro de verdaderos pedagogos*.

En sus albores, las Repúblicas de origen hispano, han preferido remanear profusamente a Maestros naturales del país, y en su defecto a españoles, (titulares se entiende) antes que violar los oimientos de una sólida instrucción; sin embargo, tan pronto el Tesoro se ha desenvuelto con la holgura indispensable, plantéronse las renombradas Escuelas Normales de ambos sexos.

Testigos somos de lo expuesto, por haber ejercido el Magisterio por cuatro años consecutivos en la hospitalaria República Argentina.

Allí, en Buenos Aires, hermosa capital de la Plata, allí, decimos, hemos asistido también a las Conferencias pedagógicas, iniciadas bajo los auspicios del ilustre Maestro y ex-Presidente de la República, don Domingo Faustino de Sarmiento; pero hemos de confesar sinceramente que se prolongaban de dos a tres días a lo más; y para ello era un acto puramente voluntario, que en la capital ningún Maestro resistía.

Si a lo indicado añadimos que el señor Secretario de Instrucción Pública (antes de Educación), Onartel General div. Cuba, Orden 358, Mayo 17) expresa lisa llanamente que para constituir los Tribunales de Examen, "cada Superintendente Provincial remitirá al Secretario (á seras) de Instrucción Pública, por medio del Superintendente de Escuelas de la isla, una lista conteniendo nombres de maestros y de personas de reconocida competencia (esta, esta es la nota más aguda del disparatado escolar) residentes en las Provincias, en las cuales listas (de entre las cuales, parécenos me-

¡Lloraban sus hijos! pensando que quizás aquellos aires enrarecidos en la estrechez de casas y calles, arrebatarían para siempre al caro autor de sus días!

¡Lloraba su amada esposa al recibir en sus carmines labios el perfumado beso de sus idolatrados hijos, con el pensamiento fijo hacia el desventurado cuartucho en que albergado con otros cinco ó seis compañeros más, a la hora no se aspiraba sino asfixiante ácido carbónico!

En tales condiciones, señor Díaz, ¿podrán los sufridos Maestros cambiarse saludables impresiones, relacionadas con la ciencia pedagógica ni cosas que le parezca?

Perdónenos el señor Díaz nuestra poca ó ninguna elocuencia, en cambio de nuestra característica ingenuidad. No es este, no, el sistema ni método adecuados que conducen a crear un *Cuadro de verdaderos pedagogos*.

En sus albores, las Repúblicas de origen hispano, han preferido remanear profusamente a Maestros naturales del país, y en su defecto a españoles, (titulares se entiende) antes que violar los oimientos de una sólida instrucción; sin embargo, tan pronto el Tesoro se ha desenvuelto con la holgura indispensable, plantéronse las renombradas Escuelas Normales de ambos sexos.

Testigos somos de lo expuesto, por haber ejercido el Magisterio por cuatro años consecutivos en la hospitalaria República Argentina.

Allí, en Buenos Aires, hermosa capital de la Plata, allí, decimos, hemos asistido también a las Conferencias pedagógicas, iniciadas bajo los auspicios del ilustre Maestro y ex-Presidente de la República, don Domingo Faustino de Sarmiento; pero hemos de confesar sinceramente que se prolongaban de dos a tres días a lo más; y para ello era un acto puramente voluntario, que en la capital ningún Maestro resistía.

Si a lo indicado añadimos que el señor Secretario de Instrucción Pública (antes de Educación), Onartel General div. Cuba, Orden 358, Mayo 17) expresa lisa llanamente que para constituir los Tribunales de Examen, "cada Superintendente Provincial remitirá al Secretario (á seras) de Instrucción Pública, por medio del Superintendente de Escuelas de la isla, una lista conteniendo nombres de maestros y de personas de reconocida competencia (esta, esta es la nota más aguda del disparatado escolar) residentes en las Provincias, en las cuales listas (de entre las cuales, parécenos me-

¡Lloraban sus hijos! pensando que quizás aquellos aires enrarecidos en la estrechez de casas y calles, arrebatarían para siempre al caro autor de sus días!

¡Lloraba su amada esposa al recibir en sus carmines labios el perfumado beso de sus idolatrados hijos, con el pensamiento fijo hacia el desventurado cuartucho en que albergado con otros cinco ó seis compañeros más, a la hora no se aspiraba sino asfixiante ácido carbónico!

En tales condiciones, señor Díaz, ¿podrán los sufridos Maestros cambiarse saludables impresiones, relacionadas con la ciencia pedagógica ni cosas que le parezca?

Perdónenos el señor Díaz nuestra poca ó ninguna elocuencia, en cambio de nuestra característica ingenuidad. No es este, no, el sistema ni método adecuados que conducen a crear un *Cuadro de verdaderos pedagogos*.

En sus albores, las Repúblicas de origen hispano, han preferido remanear profusamente a Maestros naturales del país, y en su defecto a españoles, (titulares se entiende) antes que violar los oimientos de una sólida instrucción; sin embargo, tan pronto el Tesoro se ha desenvuelto con la holgura indispensable, plantéronse las renombradas Escuelas Normales de ambos sexos.

Testigos somos de lo expuesto, por haber ejercido el Magisterio por cuatro años consecutivos en la hospitalaria República Argentina.

Allí, en Buenos Aires, hermosa capital de la Plata, allí, decimos, hemos asistido también a las Conferencias pedagógicas, iniciadas bajo los auspicios del ilustre Maestro y ex-Presidente de la República, don Domingo Faustino de Sarmiento; pero hemos de confesar sinceramente que se prolongaban de dos a tres días a lo más; y para ello era un acto puramente voluntario, que en la capital ningún Maestro resistía.

Si a lo indicado añadimos que el señor Secretario de Instrucción Pública (antes de Educación), Onartel General div. Cuba, Orden 358, Mayo 17) expresa lisa llanamente que para constituir los Tribunales de Examen, "cada Superintendente Provincial remitirá al Secretario (á seras) de Instrucción Pública, por medio del Superintendente de Escuelas de la isla, una lista conteniendo nombres de maestros y de personas de reconocida competencia (esta, esta es la nota más aguda del disparatado escolar) residentes en las Provincias, en las cuales listas (de entre las cuales, parécenos me-

¡Lloraban sus hijos! pensando que quizás aquellos aires enrarecidos en la estrechez de casas y calles, arrebatarían para siempre al caro autor de sus días!

¡Lloraba su amada esposa al recibir en sus carmines labios el perfumado beso de sus idolatrados hijos, con el pensamiento fijo hacia el desventurado cuartucho en que albergado con otros cinco ó seis compañeros más, a la hora no se aspiraba sino asfixiante ácido carbónico!

En tales condiciones, señor Díaz, ¿podrán los sufridos Maestros cambiarse saludables impresiones, relacionadas con la ciencia pedagógica ni cosas que le parezca?

Perdónenos el señor Díaz nuestra poca ó ninguna elocuencia, en cambio de nuestra característica ingenuidad. No es este, no, el sistema ni método adecuados que conducen a crear un *Cuadro de verdaderos pedagogos*.

En sus albores, las Repúblicas de origen hispano, han preferido remanear profusamente a Maestros naturales del país, y en su defecto a españoles, (titulares se entiende) antes que violar los oimientos de una sólida instrucción; sin embargo, tan pronto el Tesoro se ha desenvuelto con la holgura indispensable, plantéronse las renombradas Escuelas Normales de ambos sexos.

Testigos somos de lo expuesto, por haber ejercido el Magisterio por cuatro años consecutivos en la hospitalaria República Argentina.

¡Lloraban sus hijos! pensando que quizás aquellos aires enrarecidos en la estrechez de casas y calles, arrebatarían para siempre al caro autor de sus días!

¡Lloraba su amada esposa al recibir en sus carmines labios el perfumado beso de sus idolatrados hijos, con el pensamiento fijo hacia el desventurado cuartucho en que albergado con otros cinco ó seis compañeros más, a la hora no se aspiraba sino asfixiante ácido carbónico!

En tales condiciones, señor Díaz, ¿podrán los sufridos Maestros cambiarse saludables impresiones, relacionadas con la ciencia pedagógica ni cosas que le parezca?

Perdónenos el señor Díaz nuestra poca ó ninguna elocuencia, en cambio de nuestra característica ingenuidad. No es este, no, el sistema ni método adecuados que conducen a crear un *Cuadro de verdaderos pedagogos*.

En sus albores, las Repúblicas de origen hispano, han preferido remanear profusamente a Maestros naturales del país, y en su defecto a españoles, (titulares se entiende) antes que violar los oimientos de una sólida instrucción; sin embargo, tan pronto el Tesoro se ha desenvuelto con la holgura indispensable, plantéronse las renombradas Escuelas Normales de ambos sexos.

Testigos somos de lo expuesto, por haber ejercido el Magisterio por cuatro años consecutivos en la hospitalaria República Argentina.

Allí, en Buenos Aires, hermosa capital de la Plata, allí, decimos, hemos asistido también a las Conferencias pedagógicas, iniciadas bajo los auspicios del ilustre Maestro y ex-Presidente de la República, don Domingo Faustino de Sarmiento; pero hemos de confesar sinceramente que se prolongaban de dos a tres días a lo más; y para ello era un acto puramente voluntario, que en la capital ningún Maestro resistía.

Si a lo indicado añadimos que el señor Secretario de Instrucción Pública (antes de Educación), Onartel General div. Cuba, Orden 358, Mayo 17) expresa lisa llanamente que para constituir los Tribunales de Examen, "cada Superintendente Provincial remitirá al Secretario (á seras) de Instrucción Pública, por medio del Superintendente de Escuelas de la isla, una lista conteniendo nombres de maestros y de personas de reconocida competencia (esta, esta es la nota más aguda del disparatado escolar) residentes en las Provincias, en las cuales listas (de entre las cuales, parécenos me-

¡Lloraban sus hijos! pensando que quizás aquellos aires enrarecidos en la estrechez de casas y calles, arrebatarían para siempre al caro autor de sus días!

¡Lloraba su amada esposa al recibir en sus carmines labios el perfumado beso de sus idolatrados hijos, con el pensamiento fijo hacia el desventurado cuartucho en que albergado con otros cinco ó seis compañeros más, a la hora no se aspiraba sino asfixiante ácido carbónico!

En tales condiciones, señor Díaz, ¿podrán los sufridos Maestros cambiarse saludables impresiones, relacionadas con la ciencia pedagógica ni cosas que le parezca?

Perdónenos el señor Díaz nuestra poca ó ninguna elocuencia, en cambio de nuestra característica ingenuidad. No es este, no, el sistema ni método adecuados que conducen a crear un *Cuadro de verdaderos pedagogos*.

En sus albores, las Repúblicas de origen hispano, han preferido remanear profusamente a Maestros naturales del país, y en su defecto a españoles, (titulares se entiende) antes que violar los oimientos de una sólida instrucción; sin embargo, tan pronto el Tesoro se ha desenvuelto con la holgura indispensable, plantéronse las renombradas Escuelas Normales de ambos sexos.

Testigos somos de lo expuesto, por haber ejercido el Magisterio por cuatro años consecutivos en la hospitalaria República Argentina.

Allí, en Buenos Aires, hermosa capital de la Plata, allí, decimos, hemos asistido también a las Conferencias pedagógicas, iniciadas bajo los auspicios del ilustre Maestro y ex-Presidente de la República, don Domingo Faustino de Sarmiento; pero hemos de confesar sinceramente que se prolongaban de dos a tres días a lo más; y para ello era un acto puramente voluntario, que en la capital ningún Maestro resistía.

Si a lo indicado añadimos que el señor Secretario de Instrucción Pública (antes de Educación), Onartel General div. Cuba, Orden 358, Mayo 17) expresa lisa llanamente que para constituir los Tribunales de Examen, "cada Superintendente Provincial remitirá al Secretario (á seras) de Instrucción Pública, por medio del Superintendente de Escuelas de la isla, una lista conteniendo nombres de maestros y de personas de reconocida competencia (esta, esta es la nota más aguda del disparatado escolar) residentes en las Provincias, en las cuales listas (de entre las cuales, parécenos me-

¡Lloraban sus hijos! pensando que quizás aquellos aires enrarecidos en la estrechez de casas y calles, arrebatarían para siempre al caro autor de sus días!

¡Lloraba su amada esposa al recibir en sus carmines labios el perfumado beso de sus idolatrados hijos, con el pensamiento fijo hacia el desventurado cuartucho en que albergado con otros cinco ó seis compañeros más, a la hora no se aspiraba sino asfixiante ácido carbónico!

En tales condiciones, señor Díaz, ¿podrán los sufridos Maestros cambiarse saludables impresiones, relacionadas con la ciencia pedagógica ni cosas que le parezca?

Perdónenos el señor Díaz nuestra poca ó ninguna elocuencia, en cambio de nuestra característica ingenuidad. No es este, no, el sistema ni método adecuados que conducen a crear un *Cuadro de verdaderos pedagogos*.

En sus albores, las Repúblicas de origen hispano, han preferido remanear profusamente a Maestros naturales del país, y en su defecto a españoles, (titulares se entiende) antes que violar los oimientos de una sólida instrucción; sin embargo, tan pronto el Tesoro se ha desenvuelto con la holgura indispensable, plantéronse las renombradas Escuelas Normales de ambos sexos.

Testigos somos de lo expuesto, por haber ejercido el Magisterio por cuatro años consecutivos en la hospitalaria República Argentina.

Allí, en Buenos Aires, hermosa capital de la Plata, allí, decimos, hemos asistido también a las Conferencias pedagógicas, iniciadas bajo los auspicios del ilustre Maestro y ex-Presidente de la República, don Domingo Faustino de Sarmiento; pero hemos de confesar sinceramente que se prolongaban de dos a tres días a lo más; y para ello era un acto puramente voluntario, que en la capital ningún Maestro resistía.

Si a lo indicado añadimos que el señor Secretario de Instrucción Pública (antes de Educación), Onartel General div. Cuba, Orden 358, Mayo 17) expresa lisa llanamente que para constituir los Tribunales de Examen, "cada Superintendente Provincial remitirá al Secretario (á seras) de Instrucción Pública, por medio del Superintendente de Escuelas de la isla, una lista conteniendo nombres de maestros y de personas de reconocida competencia (esta, esta es la nota más aguda del disparatado escolar) residentes en las Provincias, en las cuales listas (de entre las cuales, parécenos me-

¡Lloraban sus hijos! pensando que quizás aquellos aires enrarecidos en la estrechez de casas y calles, arrebatarían para siempre al caro autor de sus días!

¡Lloraba su amada esposa al recibir en sus carmines labios el perfumado beso de sus idolatrados hijos, con el pensamiento fijo hacia el desventurado cuartucho en que albergado con otros cinco ó seis compañeros más, a la hora no se aspiraba sino asfixiante ácido carbónico!

En tales condiciones, señor Díaz, ¿podrán los sufridos Maestros cambiarse saludables impresiones, relacionadas con la ciencia pedagógica ni cosas que le parezca?

Perdónenos el señor Díaz nuestra poca ó ninguna elocuencia, en cambio de nuestra característica ingenuidad. No es este, no, el sistema ni método adecuados que conducen a crear un *Cuadro de verdaderos pedagogos*.

En sus albores, las Repúblicas de origen hispano, han preferido remanear profusamente a Maestros naturales del país, y en su defecto a españoles, (titulares se entiende) antes que violar los oimientos de una sólida instrucción; sin embargo, tan pronto el Tesoro se ha desenvuelto con la holgura indispensable, plantéronse las renombradas Escuelas Normales de ambos sexos.

Testigos somos de lo expuesto, por haber ejercido el Magisterio por cuatro años consecutivos en la hospitalaria República Argentina.

¡Lloraban sus hijos! pensando que quizás aquellos aires enrarecidos en la estrechez de casas y calles, arrebatarían para siempre al caro autor de sus días!

¡Lloraba su amada esposa al recibir en sus carmines labios el perfumado beso de sus idolatrados hijos, con el pensamiento fijo hacia el desventurado cuartucho en que albergado con otros cinco ó seis compañeros más, a la hora no se aspiraba sino asfixiante ácido carbónico!

En tales condiciones, señor Díaz, ¿podrán los sufridos Maestros cambiarse saludables impresiones, relacionadas con la ciencia pedagógica ni cosas que le parezca?

Perdónenos el señor Díaz nuestra poca ó ninguna elocuencia, en cambio de nuestra característica ingenuidad. No es este, no, el sistema ni método adecuados que conducen a crear un *Cuadro de verdaderos pedagogos*.

En sus albores, las Repúblicas de origen hispano, han preferido remanear profusamente a Maestros naturales del país, y en su defecto a españoles, (titulares se entiende) antes que violar los oimientos de una sólida instrucción; sin embargo, tan pronto el Tesoro se ha desenvuelto con la holgura indispensable, plantéronse las renombradas Escuelas Normales de ambos sexos.

Testigos somos de lo expuesto, por haber ejercido el Magisterio por cuatro años consecutivos en la hospitalaria República Argentina.

Allí, en Buenos Aires, hermosa capital de la Plata, allí, decimos, hemos asistido también a las Conferencias pedagógicas, iniciadas bajo los auspicios del ilustre Maestro y ex-Presidente de la República, don Domingo Faustino de Sarmiento; pero hemos de confesar sinceramente que se prolongaban de dos a tres días a lo más; y para ello era un acto puramente voluntario, que en la capital ningún Maestro resistía.

Si a lo indicado añadimos que el señor Secretario de Instrucción Pública (antes de Educación), Onartel General div. Cuba, Orden 358, Mayo 17) expresa lisa llanamente que para constituir los Tribunales de Examen, "cada Superintendente Provincial remitirá al Secretario (á seras) de Instrucción Pública, por medio del Superintendente de Escuelas de la isla, una lista conteniendo nombres de maestros y de personas de reconocida competencia (esta, esta es la nota más aguda del disparatado escolar) residentes en las Provincias, en las cuales listas (de entre las cuales, parécenos me-

¡Lloraban sus hijos! pensando que quizás aquellos aires enrarecidos en la estrechez de casas y calles, arrebatarían para siempre al caro autor de sus días!

¡Lloraba su amada esposa al recibir en sus carmines labios el perfumado beso de sus idolatrados hijos, con el pensamiento fijo hacia el desventurado cuartucho en que albergado con otros cinco ó seis compañeros más, a la hora no se aspiraba sino asfixiante ácido carbónico!

En tales condiciones, señor Díaz, ¿podrán los sufridos Maestros cambiarse saludables impresiones, relacionadas con la ciencia pedagógica ni cosas que le parezca?

Perdónenos el señor Díaz nuestra poca ó ninguna elocuencia, en cambio de nuestra característica ingenuidad. No es este, no, el sistema ni método adecuados que conducen a crear un *Cuadro de verdaderos pedagogos*.

En sus albores, las Repúblicas de origen hispano, han preferido remanear profusamente a Maestros naturales del país, y en su defecto a españoles, (titulares se entiende) antes que violar los oimientos de una sólida instrucción; sin embargo, tan pronto el Tesoro se ha desenvuelto con la holgura indispensable, plantéronse las renombradas Escuelas Normales de ambos sexos.

Testigos somos de lo expuesto, por haber ejercido el Magisterio por cuatro años consecutivos en la hospitalaria República Argentina.

Allí, en Buenos Aires, hermosa capital de la Plata, allí, decimos, hemos asistido también a las Conferencias pedagógicas, iniciadas bajo los auspicios del ilustre Maestro y ex-Presidente de la República, don Domingo Faustino de Sarmiento; pero hemos de confesar sinceramente que se prolongaban de dos a tres días a lo más; y para ello era un acto puramente voluntario, que en la capital ningún Maestro resistía.

Si a lo indicado añadimos que el señor Secretario de Instrucción Pública (antes de Educación), Onartel General div. Cuba, Orden 358, Mayo 17) expresa lisa llanamente que para constituir los Tribunales de Examen, "cada Superintendente Provincial remitirá al Secretario (á seras) de Instrucción Pública, por medio del Superintendente de Escuelas de la isla, una lista conteniendo nombres de maestros y de personas de reconocida competencia (esta, esta es la nota más aguda del disparatado escolar) residentes en las Provincias, en las cuales listas (de entre las cuales, parécenos me-

¡Lloraban sus hijos! pensando que quizás aquellos aires enrarecidos en la estrechez de casas y calles, arrebatarían para siempre al caro autor de sus días!

¡Lloraba su amada esposa al recibir en sus carmines labios el perfumado beso de sus idolatrados hijos, con el pensamiento fijo hacia el desventurado cuartucho en que albergado con otros cinco ó seis compañeros más, a la hora no se aspiraba sino asfixiante ácido carbónico!

En tales condiciones, señor Díaz, ¿podrán los sufridos Maestros cambiarse saludables impresiones, relacionadas con la ciencia pedagógica ni cosas que le parezca?

Perdónenos el señor Díaz nuestra poca ó ninguna elocuencia, en cambio de nuestra característica ingenuidad. No es este, no, el sistema ni método adecuados que conducen a crear un *Cuadro de verdaderos pedagogos*.

En sus albores, las Repúblicas de origen hispano, han preferido remanear profusamente a Maestros naturales del país, y en su defecto a españoles, (titulares se entiende) antes que violar los oimientos de una sólida instrucción; sin embargo, tan pronto el Tesoro se ha desenvuelto con la holgura indispensable, plantéronse las renombradas Escuelas Normales de ambos sexos.

Testigos somos de lo expuesto, por haber ejercido el Magisterio por cuatro años consecutivos en la hospitalaria República Argentina.

Allí, en Buenos Aires, hermosa capital de la Plata, allí, decimos, hemos asistido también a las Conferencias pedagógicas, iniciadas bajo los auspicios del ilustre Maestro y ex-Presidente de la República, don Domingo Faustino de Sarmiento; pero hemos de confesar sinceramente que se prolongaban de dos a tres días a lo más; y para ello era un acto puramente voluntario, que en la capital ningún Maestro resistía.

Si a lo indicado añadimos que el señor Secretario de Instrucción Pública (antes de Educación), Onartel General div. Cuba, Orden 358, Mayo 17) expresa lisa llanamente que para constituir los Tribunales de Examen, "cada Superintendente Provincial remitirá al Secretario (á seras) de Instrucción Pública, por medio del Superintendente de Escuelas de la isla, una lista conteniendo nombres de maestros y de personas de reconocida competencia (esta, esta es la nota más aguda del disparatado escolar) residentes en las Provincias, en las cuales listas (de entre las cuales, parécenos me-

¡Lloraban sus hijos! pensando que quizás aquellos aires enrarecidos en la estrechez de casas y calles, arrebatarían para siempre al caro autor de sus días!

¡Lloraba su amada esposa al recibir en sus carmines labios el perfumado beso de sus idolatrados hijos, con el pensamiento fijo hacia el desventurado cuartucho en que albergado con otros cinco ó seis compañeros más, a la hora no se aspiraba sino asfixiante ácido carbónico!

En tales condiciones, señor Díaz, ¿podrán los sufridos Maestros cambiarse saludables impresiones, relacionadas con la ciencia pedagógica ni cosas que le parezca?

Perdónenos el señor Díaz nuestra poca ó ninguna elocuencia, en cambio de nuestra característica ingenuidad. No es este, no, el sistema ni método adecuados que conducen a crear un *Cuadro de verdaderos pedagogos*.

En sus albores, las Repúblicas de origen hispano, han preferido remanear profusamente a Maestros naturales del país, y en su defecto a españoles, (titulares se entiende) antes que violar los oimientos de una sólida instrucción; sin embargo, tan pronto el Tesoro se ha desenvuelto con la holgura indispensable, plantéronse las renombradas Escuelas Normales de ambos sexos.

Testigos somos de lo expuesto, por haber ejercido el Magisterio por cuatro años consecutivos en la hospitalaria República Argentina.

¡Lloraban sus hijos! pensando que quizás aquellos aires enrarecidos en la estrechez de casas y calles, arrebatarían para siempre al caro autor de sus días!

¡Lloraba su amada esposa al recibir en sus carmines labios el perfumado beso de sus idolatrados hijos, con el pensamiento fijo hacia el desventurado cuartucho en que albergado con otros cinco ó seis compañeros más, a la hora no se aspiraba sino asfixiante ácido carbónico!

En tales condiciones, señor Díaz, ¿podrán los sufridos Maestros cambiarse saludables impresiones, relacionadas con la ciencia pedagógica ni cosas que le parezca?

Perdónenos el señor Díaz nuestra poca ó ninguna elocuencia, en cambio de nuestra característica ingenuidad. No es este, no, el sistema ni método adecuados que conducen a crear un *Cuadro de verdaderos pedagogos*.

En sus albores, las Repúblicas de origen hispano, han preferido remanear profusamente a Maestros naturales del país, y en su defecto a españoles, (titulares se entiende) antes que violar los oimientos de una sólida instrucción; sin embargo, tan pronto el Tesoro se ha desenvuelto con la holgura indispensable, plantéronse las renombradas Escuelas Normales de ambos sexos.

Testigos somos de lo expuesto, por haber ejercido el Magisterio por cuatro años consecutivos en la hospitalaria República Argentina.

Allí, en Buenos Aires, hermosa capital de la Plata, allí, decimos, hemos asistido también a las Conferencias pedagógicas, iniciadas bajo los auspicios del ilustre Maestro y ex-Presidente de la República, don Domingo Faustino de Sarmiento; pero hemos de confesar sinceramente que se prolongaban de dos a tres días a lo más; y para ello era un acto puramente voluntario, que en la capital ningún Maestro resistía.

Si a lo indicado añadimos que el señor Secretario de Instrucción Pública (antes de Educación), Onartel General div. Cuba, Orden 358, Mayo 17) expresa lisa llanamente que para constituir los Tribunales de Examen, "cada Superintendente Provincial remitirá al Secretario (á seras) de Instrucción Pública, por medio del Superintendente de Escuelas de la isla, una lista conteniendo nombres de maestros y de personas de reconocida competencia (esta, esta es la nota más aguda del disparatado escolar) residentes en las Provincias, en las cuales listas (de entre las cuales, parécenos me-

¡Lloraban sus hijos! pensando que quizás aquellos aires enrarecidos en la estrechez de casas y calles, arrebatarían para siempre al caro autor de sus días!

¡Lloraba su amada esposa al recibir en sus carmines labios el perfumado beso de sus idolatrados

CONTRA EL MATRIMONIO

Según van las cosas, pronto habrá que decir del matrimonio lo que se dice de la forma péciosa: que está llamado a desaparecer.

De treinta años a esta parte los legisladores se han dedicado a facilitar el divorcio legal, es decir: a descausar gente. Ahora tratan de poner cortapisas a todo el que tenga voluntad de casarse.

Los Estados Unidos llevan en esto, como en todo, la delantera. El 4 de marzo último, el Senado de Indiana votó una ley por la cual nadie puede casarse sin tener una *boleta matrimonial* expedida por una Comisión sanitaria que se compone de dos señoras, dos médicos y un abogado.

Todo candidato al matrimonio tendrá que someterse a un minucioso reconocimiento por la Comisión, la cual tiene el deber de inquirir no solamente los defectos físicos que pueda llevar el individuo más o menos ocultos, sino también las predisposiciones morbosas de su organismo y las que tuvieron o pudieran haber tenido sus antepasados.

Todo con el loable fin de mejorar la especie y de impedir que degeneremos. Ahora serán los apuros de más de cuatro novios. Una vez obtenido el dulce sí de la pretendida y el permiso de los papás; tendrán que ir a la Comisión en solicitud del exequatur oficial.

Dícese que ya ha ocurrido el siguiente caso. A un joven aspirante le reconocieron con un microscopio todos los puntos de la piel. Es de presumir que las señoras de la Comisión estarían asustadas. Uno de los doctores, colega del teatro de la raza y no menos celoso de... la novia, que por casualidad era rica y guapa, observó en la pierna del joven una erosi6n escarilosa y sangrante espolvoreada de cascarrilla.

—¡Joven, dijo muy grave el facultativo, usted no puede casarse.

—¿Por qué?

—Porque tiene usted diétesis herpética. Va usted a contaminar una generaci6n de hijos, inocentes y quien sabe a cuántas generaciones más!

—Pero, si esto es un golpe que me di en la canilla ayer al subir la escalera!

El novio dijo esto excitado y temeroso por las palabras del médico.

—Dígame! también tiene usted propensi6n a padecer epilepsia. Nada, que no pueda consentir su matrimonio.

Resultado: una víctima sacrificada en aras del bien público y del ornato social.

¿A dónde iremos a parar con estas trabas? decía un filósofo casamentero.

No se alarmen, que no se irá muy lejos. Estos infundios de sanidad, ya se sabe en lo que paran: en un nuevo impuesto.

En Zaragoza: un baturro contemplaba la excitaci6n producida en las gentes por un eclipse de sol, y dijo filosóficamente:

—Ya verá usted como todo eso para en que nos suben el vino.

También dijo Franklin, paisano llano de los que motivan estas líneas: "En la vida todo es incierto menos dos cosas: la muerte y las contribuciones."

Los viajeros que iban a los Estados Unidos tenían que llevar, no hace mucho, un pase sanitario que hiciera constar la excelente salud del individuo. El pase costaba cinco dólares por derechos de reconocimiento, y raro era el hombre que en el momento de soltar los cinco duros no quedase limpio de microbes.

Y como todo degenera (hasta las medidas para impedir la degeneraci6n de la raza) las boletas matrimoniales de Indiana quedarán reducidas a una contribuci6n más.

Que, al fin y al cabo, ahí está el babillo de la cuesti6n.

Los que no quieren pagar los derechos de reconocimiento, serán *ipso facto* declarados tuberculosos, lazariños o descendientes de algún chiflado. Por ahí no podrá escapar ni la progénie del duque de Veraguas, cuyo abuelo fue un tal Col6n, loco de remate según Lombroso, porque hizo la locura de descubrir las Américas.

Y luego se quejarán los que contemplan alarmados como crece en las estadísticas el número de los hijos naturales y disminuye el de los legítimos.

Si a las pocas ganas que tiene el hombre de casarse, le añaden nuevas gabelas e impedimentos, resultará una gran mayoría dispuesta a prescindir del matrimonio legal, reduci6n a un privilegio de los que tengan dinero suficiente para probar que no padecen enfermedades contagiosas.

Ahí tienen el resultado de las prohibiciones higiénicas.

Porque si otra cosa piensan los moralistas sociólogos que velan por el porvenir, están en un error. La especie humana no se acabará por eso. La Naturaleza, mucho más sabia y poderosa que todas las comisiones higiénicas del mundo juntas, saltará por encima de estas y seguirá cuidando de la multiplicaci6n de la raza, con ó sin permiso oficial de estos sabidonesos doctores.

Lo malo que puede resultar es que se pierda el estado civil, sin que aparezca la higiene por ninguna parte; porque los que tengan prohibido casarse no dejarán por eso de crear descendencia.

¿Qué se gana, pues, con prohibirle el matrimonio? Higiénicamente, nada; pero se ganará el impuesto matrimonial, que algo es, para el que lo cobra.

En los Estados Unidos parece que se trata de repartir con alguna equidad las *buscas* sanitarias. Hasta ahora la Higiene solo ha beneficiado a los fabricantes de escopeteras, inodoros, cajas de sise y telas metálicas. Ya es tiempo de que aprovechen algo los higienistas, que al fin y al cabo son los que levantaron la liebre.

P. GIRALT.

NOCHES TEATRALES

ALBISU

Se estrenó en Madrid, en el teatro Estara, la víspera de los Difuntos, cuando todos los teatros de la villa y corte representaban el *Tenorio*; y al ver en título, me dije:—¡Vamos! Aquí tenemos una reducci6n del drama de Zorrilla, con música y todo...

durante mucho tiempo, D. Gonzalo de Ulloa aparecía dos veces cada noche en los cordeles, y los programas calificaban la representaci6n de *ACONTENCIAMIENTO TEATRAL*, no me extrañe a la tentaci6n de conocer al suegro malogrado del galanteador de Sevilla, más tarde convertido en blanco estúpido, no sé si de mármol de Carrara o de piedra berroqueña.

Y no me pesó la visita a Estava, ni el conocimiento que tuve allí—a la honesta distancia de la butaca al proscenio—con D. Gonzalo, porque me hizo reír en grande, y desterró de mi espíritu la nube parda de la melancolía, que entonces pesaba sobre mi espíritu como losa de plomo.

Y eso mismo pasará sin duda a cuanto vayan a Albisu a presenciar sus representaciones, comenzadas agoche con excelente resultado, y ante una concurrencia numerosa; si bien no tanto como reclama la obra y merecen los esfuerzos de la empresa, que en estos días de colores insostenibles despliega una actividad desahogada y digna de mejor suerte.

Y si el espectador hubiese visto, como yo, la obra en los Madriles, no tendría que reprochar nada a los artistas de Albisu, porque todos han puesto noblemente su empeño y buena voluntad en salir airoso de su empresa, y lo han logrado, probando que pueden cederse con los cómicos de la corte, sin que pierdan nada. Es verdad que aquí está Concha Martínez, con su gracia por arrobas, la simpática Amadita Morales, Oármes Duarte y la veterana Enriqueta Imperial, Garrido, Buzens, Mendizábal, Manolito Aren, y todos los que interpretan los graciosos papeles de la obra de Perrin y Palacio.

Y en suma, ¡qué es D. Gonzalo de Ulloa? Una trilogía de prójimos así nombrados, de muy distintas condiciones y caracteres, una serie de trapecerías realizadas por un fúido Ulloa, que más bien debiera llamarse *Tenorio*, y un desenlace cómico, tomado al pie de la letra de la escena del pant6n en el drama de Zorrilla; y todo ello salpicado de chistes que mantienen al espectador en constante hilaridad.

EUSTAQIO CARRILLO.

CAUTIVA

Bastó solo una mirada de los árabes pupilas, ardientes como los rayos del sol que en Oriente brilla, para dejar a mi alma en sus fulgores cautiva.

El tiempo pasó ligero; tus ojos ya no me miran, y volubles y caprichosa a otros galanes fascias con las ardientes miradas de tus árabes pupilas.

¿Do fueron aquellas horas de placer y de alegría? ¿Do volaron las promesas de tu boca purpúrea, ardiente como los rayos del sol que en Oriente brilla?

No lo sé; más se recuerdo sólo sustenta mi vida; y olvidar no podré nunca el mirar de tus pupilas que al alma mía dejara en sus fulgores cautiva.

José R. Villaverde.

BASE-BALL

Como habíamos anunciado, el domingo último se efectuó en los terrenos de club "Habana" en el Vedado, un interesante *match* entre las novenas de los clubs *Bacardi-Ron* y *Prado*, resultando victorioso el último de ellos.

El desafío fué presenciado por un numeroso público, que aplaudió, en más de una ocasi6n, los diferentes jugadas realizadas con gran destreza por los players de uno y otro club.

He aquí la anotaci6n por entradas: *Bacardi-Ron* 1-2 0-0-0-1-0 1-0=5 *Prado*..... 3-0 0-0-1-0-3-0=7

El domingo a las ocho de la mañana jugarán en Carlos III, los clubs *Prado* y *Olio*.

MAÑANA JUEVES

Si el tiempo lo permite, medirán sus fuerzas en los terrenos de Carlos III los clubs *Cubano* y *Habana*.

Se espera un bonito *match*.

MENDOZA.

CRONICA DE POLICIA

CRIMENES DESCUBIERTOS

Debida a la actividad e inteligencia desplegada por el Ldo. Sr. Landa, Juez de Instrucci6n del distrito Oeste, y a quien han secundado en sus investigaciones los agentes de la Secci6n Secreta de Policia, se ha logrado que no que haya impunes los misteriosos crímenes ocurridos últimamente en la demarcaci6n del barrio del Cerro en las estancias conocidas por *El Pant6n* y *Dos Hermanos*, de cuyos hechos dimos cuenta en su oportunidad.

El Sr. Landa desde el primer momento que llegó a su noticia la perpetraci6n de dichos crímenes, no ha levantado mano en la instrucci6n del proceso, trabajando día y noche, tanto en las oficinas del Juzgado como en el lugar de los sucesos, siendo tan fructíferas sus investigaciones, que ha tenido la satisfacci6n de ver coronados con éxito sus trabajos, pues no sólo ha detenido a los autores de dichos asesinatos, sino que ha comprobado su culpabilidad en los mismos.

Como autores del segundo de los citados hechos, fueron detenidos el asiático Julio Ramos y moreno Ceclio Baquelin, vecinos ambos del callej6n del Cuchillo.

El Juzgado ocupó una camisa color rosa manchada de sangre en poder del asiático Ramos, y un cuchillo de la propiedad de éste, en la casa del crimen.

En estos importantes servicios realizados tan hábilmente por el ilustrado y activo juez Sr. Landa, le auxiliaron muy eficazmente el escribano Sr. Vuelta y oficial Sr. Rivas.

HURTO

El Dr. Chomat, vecino de la calle de Luz número 40, participó en la segunda Estaci6n de Policia, que ayer tarde dos individuos desconocidos se introdujeron en su gabinete de consultas, en circunstancias de encontrarse él en una habitaci6n inmediata, los cuales le hurtaron un chaleco que

tenía colgado en otra habitaci6n contigua, y en el que guardaba un reloj de plata con las iniciales R. Ch., una leonina de dos ramales con relicario de oro mate y un brillante en el centro.

El Dr. Chomat, aprecia en doscientos pesos oro las prendas robadas, y los autores de este hecho no han sido habidos.

ACUSACION DE HURTO

Anoche ingresó en el Vivac, a disposici6n del Juzgado Correccional del primer distrito, el blanco Santiago Robert, dependiente de "Expreso Habana", calle de los Desamparados número 40, por acusarlo doña Ecología Carballo de González, residente en Acosta número 41, de que el domingo último le entregó en el vapor *Sejoranza*, para su despacho, un bafío con su llave, cuyo individuo no le llevó a su domicilio hasta el día de ayer, y que al recibir el bafío, notó la falta de varias prendas de ropas por valor de 21 pesos oro español.

LESIONADO POR UN TREN

Al tratar don Marcelino Suárez Vallina, vecino del "Cerro", de pasar el ferrocarril de Marianao que existe en dicho barrio, punto conocido por "Cantarranas", fué alcanzado y lesionado levemente por una máquina que en aquellos momentos se dirigía al paradero de Concha.

El guarda-barrera, Meriano Mendizábal, fué detenido y puesto a disposici6n del Juzgado competente.

DOS SOSPECHOSOS

Anoche, poco después de las diez, al estar de recorrido en su posta el vigilante número 700, de la 5ª Estaci6n de Policia, le dio el alto a dos individuos desconocidos que transitaban por la calle de San Gregorio, y los cuales se les hicieron sospechosos por llevar un bulto en las manos.

Dichos individuos, en vez de obedecer a la intimaci6n hecha por el policía, emprendieron la fuga, dejando en la huida el bulto que llevaban, y al ser recogido por el mencionado vigilante resultó contener un flus negro de casimir, un saco, un abrigo y una colcha.

De las investigaciones hechas por el policía, resultó que dicha ropa era de la propiedad de Dª Juana Zamora, vecina de la calzada del Príncipe Alfonso número 355.

De hecho este se dió cuenta al Juzgado Correccional del segundo distrito.

DESAPARECIDO

La morena Bárbara Hernández, vecina de la calle 9 número 53, se presentó a la policia del Vedado, manifestando que desde la noche del lunes falta de su domicilio un niño el menor moreno Evaristo Bufax, de 11 años, el cual viste pantal6n blanco, con rayas azules, guayabera, zapatos de becerro y sombrero de castor.

EN EL ARSENAL

Al estar el moreno Serafín Fundora, vecino de Corral 87, trabajando en el antiguo arsenal, se cayó con una mandrillita una herida en la cara palmar de la mano izquierda, siendo dicha lesi6n de pronóstico leve, con necesidad de asistencia médica.

UN CIRCULADO

Por el vigilante Francisco Masnlier, fué detenido ayer el blanco Juan Llanas Delgado, natural de Venezuela, carrtonero y vecino de Fernandina número 77, el cual se hallaba reclamado por el extinguido Juzgado de Instrucci6n del Cerro, en causa por lesiones.

El detenido fué remitido al Vivac para su ingreso en la cárcel.

POR LADRONES

El sargento Mena y el vigilante número 885, de la cuarta estaci6n de policia, detuvieron en la calle de los Corrales esquina a Suárez, al pardo José Valdiés González, y moreno José Herrera, por haber hurtado un carret6n que pasaba por la primera de las citadas calles, doce masas de cordel.

Los detenidos fueron puestos a disposici6n del Juzgado competente.

LESIONADO

Por el teniente de policia don Armando André, fué detenido el blanco Juan Magaride, conductor de un coche de plaza, porque habiendo castigado fuertemente el caballo que tiraba de dicho vehiculo, al emprender aquel la carrera, voló el coche, y cayendo en tierra don Manuel B. Fernández, que iba de pasajero, en el mismo, se causó varias contusiones y heridas graves.

HURTO DE DINERO

La marstriz blanca Carmen González Díaz, vecina de San Isidro número 51, fué detenida por acusarla Mr. John John, de haberle hurtado 14 pesos en billetes americanos.

La detenida que negó la acusaci6n ingresó en el Vivac a disposici6n del Juzgado correspondiente.

DETENIDO

El vigilante 213 detuvo al menor, pardo, Alfonso Hernández, de 15 años y vecino del moreno de Col6n, café "La Lucha," por acusarlo doña Bastianina Domínguez del hurto de cinco pesos noventa centavos, los cuales y cinco pesos oro americano, que guardaba en un escarpate.

PROFUGO

Ayer desapareció de la casa calle de Gervasio número 8, letra E, el blanco Francisco Pérez, quien estaba recogido en dicha casa con autorizaci6n del Superintendente del Departamento de Caridad.

Dicho individuo se llevó un peso plata que le entregaron para hacer una compra en la bodega próxima.

ACCIDENTE CASUAL

Francisco García Menéndez, vecino de Gloria 209, fué asistido en el Centro de socorro de la tercera demarcaci6n de la fractura de la rótula derecha, siendo dicha lesi6n de pronóstico grave.

La lesi6n que presenta el señor García se la ocasionó casualmente al caerse en la calzada del Príncipe Alfonso esquina a Estrevez.

CON UNA TRINCHA

El teniente señor Pujol, de guardia en la 8ª Estaci6n de policia, puso en conocimiento del Juez Correccional del segundo distrito, que Pedro Encarnaci6n Jimenez, vecino de Ombú número 23, se causó una herida en la extremidad del dedo pulgar de la mano derecha, al estar trabajando con una trincheta, en San Joaquín número 33.

DE LA POLICIA SECRETA

Fueron detenidos los blancos Joaquín Lando e Ildefonso Ortiz, vecinos de la calzada de la Reina y calle de la Maloja, respectivamente, por haberseles ocupado diez talones de una rifa no autorizada, titulada *La Mascoia*, y varios ejemplares de *La Revista Popular*.

D. Manuel San Juan, dueño del tren de lavado de la calle del Sol n.º 28, le robaron de un escarpate 43 centenas y dos pañetes con cien pesos plata cada uno de ellos.

Por sospecha, fué detenido un dependiente de dicho establecimiento, el cual dijo nombrarse Enrique Blanco.

NECROLOGIA

Han fallecido: En Gúira de Melena, D. Victor Fano y Sedeño, Secretario del Ayuntamiento; En las Martinas, Pinar del Rio, doctor Juan Herrera y Domínguez; En Oárdenas, D. Joaquín Díaz Anguiera.

GACETILLA

NIQUITO RIVERO.—Entre los pasajeros llegados esta mañana a bordo del espléndido vapor de la casa de Ward, *Morro Castle*, hemos tenido el gusto de abrazar a nuestro simpático amigo Niquito Rivero y Alonso, hijo mayor de nuestro querido director.

Niquito, como le llamamos todos, es un estudiante de la Universidad de Georgetown, en Washington, en donde, por su conducta, aplicaci6n, buenos modales, bondad de carácter y nobleza de sentimientos, ha sabido captarse el afecto y aprecio de sus profesores, haciéndose al propio tiempo en extremo popular entre sus camaradas.

Tras una ausencia de un año, dedicado a los estudios, viene nuestro amigo a gozar de un merecido descanso en el seno de un antañísimo familia, regresando a Washington en septiembre para continuar sus estudios en aquella Universidad.

Felicitamos a sus queridos padres y deseamos a Niquito todo género de felicidades en sus vacaciones de verano.

CÍRCULO HISPANO.—Ha cambiado de local el *Círculo Hispano*. Esta simpática sociedad ocupa la espaciosa casa de la calle de Bernaza número 36.

La Secci6n de Recreo y Adorno del *Hispano*, compuesta de un grupo numeroso de nuestra juventud del comercio, se propone festejar la inauguraci6n de la nueva casa con un baile que se celebrará en la noche del próximo domingo de junio.

Para entonces ya se habrán terminado en su totalidad las obras de instalaci6n y decorado.

El baile será de sala y a los aordes de la popular orquesta de Felipe Valdés.

NUUESTRO SALUDO.—Están en la Habana dos artistas distinguidos. Nos referimos a don Joaquín Palomares y a don Laureano Fuentes.

Ambos legaron a nuestra ciudad procedentes de Santiago de Cuba, de donde es hijo el último, antiguo amigo nuestro.

El señor Palomares es un violinista español del cual se nos hacen grandes elogios.

Recibimos en visita esta mañana, en compañía del señor Eduardo Sánchez Fuentes, el joven y notable autor de *El Náufrago*, comunicándonos su proyecto de presentarse ante nuestro público con un gran concierto que ofrecerá en Tac6n dentro de breves días.

El señor Fuentes es un pianista distinguidísimo.

Anoche tuvimos el gusto de saludarle en el *Unión Club*, donde hizo las delicias de un selecto auditorio ejecutando, con su maestría reconocida, numerosas y muy celebradas piezas de concierto.

Permanecerá algunos días entre nosotros el notable pianista oriental para después seguir viaje a los Estados Unidos.

Sea lo más agradable posible la estancia en esta capital de los distinguidos artistas.

ALBISU.—La *Fiesta de San Ant6n*, un sainete con vietas al melodrama, servirá esta noche, a primera hora, para despedida de la señora Soler.

La espléndida tiple, como saben ya nuestro lectores, partirá en breve con rumbo a España para estar de vuelta en los comienzos del otoño.

Está cubierta la segunda tanda con *Don Gonzalo de Ulloa*, zarzuela estrenada anoche con éxito muy satisfactorio.

Concluirá la funci6n con el *El Ruiseñor*.

Y nada más.

REGALO DEL SR. OB'SPO.—En las vidrieras de la casa de joyas con brillantes y piedras finas de J. Borbolla, se exponen varias prendas de exquisito gusto y última novedad, para los agerridos pelotaris del front6n *Jai Alai* que salgan vencedores en el partido que se verificará el viernes próximo a beneficio de las Escuelas Sabatinas, fundadas por el Sr. Obispo de la Habana, monseñor Donato Sbarretti. Merecen verse.

EN ALHAMBRA.—Buen programa ha combinado la empresa del popular teatro Alhambra para la funci6n de esta noche.

Tres de las obras que más éxitos han obtenido son las elegidas. Hélas aquí: A las 8: *El tranvía eléctrico*, donde siempre aplaudido el tango que canta Regino López.

A las nueve: la zarzuela de Villoch y Mauri titulada *El Alcantarillado*, Lolita Vicens, la Lafuente, la Carmona, la Velasco, la Jiménez y los Sres. Sarzo, Oastillo, Arturo Ramirez, Sobola, Abadía, Morales, Ramallal y Felid.

A las 10: el juguete cómico de Gustavo Gavaldá titulado *De que los hay, los hay*.

En los intermedios, nuevos bailes por el cuerpo coreográfico. El viernes: *La herencia de Pepin*.

LA CASA GRANDE.—Que cada cosa en su tiempo, dice un antiguo refrán... y como el tiempo que corre es de calor infernal, para vestir las señoras, qué es lo que deben buscar? La tela más delicada, y ponga por caso, el algodón.

Y el algodón es lo que ofrece en grandiosa cantidad, *La Casa Grande*, esto es, *La Casa Grande* de Inclán, que recibió una remesa, copiosa, piramidal, de esas telas de verano, que brasean con mucho alfan, cuantos al calor pretenden un antídoto encontrar.

Y qué olanes, santo cielo! Hay allí una variedad en dibujos y en colores como no se vió jamás.

Fondos rosados, azules, morados, de resaca; quinientos seta dibujos de la mayor novedad, y unos precios imposibles, en fin, precios casi de Inclán, que ha dado a su *Casa Grande*, grande popularidad, y en el record del comercio, el primero supo ganar.

CUBA.—La funci6n de esta noche en el teatro Omba es a beneficio de la célebre familia Wilson.

El programa es monstruo. Tamam

parte en el espectáculo todos los artistas de la gran Compañía de Variedades que actúa en este coliseo.

Son muchos los pedidos de localidades que recibe el popular Ramón González, empresario de esta teatro, para la *matinée* del domingo y en la cual se rifarán varios preciosos juguetes entre los niños que asistan.

LA NOTA FINAL.—Un médico célebre dice a uno de sus clientes:—No tiene usted nada. Con buen régimen usted está curado en quince días. Pero si quiere usted conservar la salud es preciso que renuncie a tocar el piano.

Apenas sale el cliente, le pregunta un practicante al doctor:—¿Por qué, mi querido maestro, le ha prohibido usted que toque el piano?

—Porque vivo al lado de su cuartito.

ESPECTACULOS

TEATRO PAYRET.—Compañía dramática Serrador Mari.—A las 8, las 9 y las 10: *Tierra roja*.

ALBISU.—Compañía de zarzuela.—Funci6n por tandas.—A las 8:10: *La Fiesta de San Ant6n*.—A las 9:10: *Don Gonzalo de Ulloa*.—A las 10:10: *El Ruiseñor*.

ALHAMBRA.—A las 8: *El tranvía eléctrico*.—A las 9: *El Alcantarillado*.—A las 10: *De que los hay, los hay*.

SALÓN TEATRO OUBA.—Neptuno y Galiano.—Compañía de Variedades.—Funci6n diaria.—Los jueves, sábados y domingos baile después de la funci6n.—A las ocho y cuarto.

FRONT6N JAI-ALAI.—El miércoles 12 a las tres de la tarde.—Dos partidos y dos quinielas.

EXPOSICION IMPERIAL.—Desde el lunes 10 al domingo 16 de junio, 50 asombrosas vistas de Roma y el Palacio del Vaticano.—Entrada 10 centavos.—Galiano número 116.

ANUNCIOS

CORSET A \$2.50

DE \$ 10.80 EN ADELANTE. Se han recibido los nuevos Modelos de Sombreros para el

VERANO

AU PETIT PARIS

Obispo n. 101. Teléfono 686. C 1001 a-1 Jn

Se alquila

la casa Neptuno 110, esquina a Perceverancia, Informan Salud 8, alto 4019 4-10 4d-11

Se cede un local

con armario 6 sin él, propio para establecimiento al por mayor ó menudeo. Habana 116 Informan. 3880 8-3 8d-4

SE NECESITA

una señora que desee pasar a la Península, 8 de casa e pagaré hasta un mes. Informes Galiano 76, casa de los deportes.—B. Fontanar 4d 12 4a-12

A LOS INTERESADOS

El veterinario municipal inventor del patente contra el morreo, hace constar a sus favorecedores y al público en general, que confían la inspecci6n de las cuadras ó establos, que bajo compromiso responde que en estas no habrá ostro, asereno, etc., por tener gran experiencia en dichas enfermedades y enfermedades en sus primeros síntomas, haciendo detenido cuidadoso estudio durante estuvo a cargo la secci6n del departamento militar. Y para conocimiento de los dueños de ranchos que deseen utilizar sus servicios, igualmente por meses ó monto precio Divirase por correo a Alveiterra, Hecacualá 616. Teléfono. 3877 4-1 2d

Gran Café de Tac6n.

HELADOS